



CONSULTA CENSO ELECTORAL
Y RECLAMACIONES AL MISMO
ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS
28 DE MAYO DE 2023

Convocadas Elecciones Municipales y Autonómicas, se pone en conocimiento de todo aquel interesado, que de conformidad con lo establecido en los artículos 24.2 y 39.2 de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen Electoral General, se abrirá el plazo de Exposición al Público de la relación de Secciones Electorales de este municipio con sus límites, mesas y locales correspondientes a cada una de ellas, así como el Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo entre los días **10 y 17 DE ABRIL DE 2023**, *ambos inclusive*.

La consulta al Censo Electoral, **SÓLO** podrá ser realizada por el propio interesado previa exhibición del D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Especialmente es conveniente que realicen su consulta de inscripción en el Censo los ciudadanos que votarán por primera vez y los que hayan cambiado de domicilio.

En Casarrubios del Monte

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

